

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36975** *M ORTIZ HOSTELEROS, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 94/11, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Mandalina Elvira Ciulei, contra M Ortiz Hosteleros, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 17-11-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 473,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110085072-1